

BBK BANK CAJASUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2011 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	30/06/2011	31/12/2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2011	31/12/2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	174.379	-	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 7)	5.651	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 11)	9.550	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 7)	2.909	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	1.458.299	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTAS 11 Y 12)	14.167.405	-
INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 7)	11.283.749	18.050	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	17.066	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 8)	342.465	-
DERIVADOS DE COBERTURA	126.126	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 8)	913.364	-	PROVISIONES (NOTA 16)	412.896	-
PARTICIPACIONES	26.645	-	PASIVOS FISCALES	99.347	-
Entidades asociadas	26.645	-	Corrientes	2.644	-
Entidades multigrupo	-	-	Diferidos	96.703	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	RESTO DE PASIVOS	19.189	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
ACTIVO MATERIAL (NOTA 9)	324.557	-	TOTAL PASIVO	15.067.918	-
Inmovilizado material	302.139	-	PATRIMONIO NETO		
Inversiones inmobiliarias	22.418	-	FONDOS PROPIOS (NOTA 13)	820.180	18.050
ACTIVO INTANGIBLE (NOTA 10)	207.443	-	Capital o fondo de dotación	818.050	18.050
Fondo de comercio	205.500	-	Escriturado	818.050	18.050
Otro activo intangible	1.943	-	Menos: capital no exigido	-	-
ACTIVOS FISCALES	781.872	-	Prima de emisión	-	-
Corrientes	111.602	-	Reservas	-	-
Diferidos	670.270	-	Otros instrumentos de capital	-	-
RESTO DE ACTIVOS	595.570	-	Menos: valores propios	-	-
			Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	2.130	-
			Menos: dividendos y retribuciones	-	-
			AJUSTES POR VALORACIÓN	6.598	-
			Activos financieros disponibles para la venta	6.605	-
			Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			Diferencias de cambio	(7)	-
			Activos no corrientes en venta	-	-
			Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	826.778	18.050
			INTERESES MINORITARIOS	5.868	-
			Ajustes por valoración	(656)	-
			Resto	6.524	-
TOTAL ACTIVO	15.900.564	18.050	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.900.564	18.050
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES (NOTA 16)	426.611	-			
COMPROMISOS CONTINGENTES	360.607	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 1.2)

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2011.

BBK BANK CAJASUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2011

(Miles de Euros)

	30/06/2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	240.359
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(138.233)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-
MARGEN DE INTERESES	102.126
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	379
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	386
COMISIONES PERCIBIDAS	27.318
COMISIONES PAGADAS	(3.268)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	865
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	61
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	98.402
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(94.148)
MARGEN BRUTO	132.121
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(101.866)
Gastos de personal	(74.466)
Otros gastos generales de administración	(27.400)
AMORTIZACIÓN (NOTAS 9 Y 10)	(6.360)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	31.271
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) (NOTA 7)	(42.487)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.679
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (NOTA 17)	(9.137)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 17)	714
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES	-
INTERRUMPIDAS (NOTA 17)	(673)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.583
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.115)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.468
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.468
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.130
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	338

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011.

**BBK BANK CAJASUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE FINALIZADO**

EL 30 DE JUNIO DE 2011

(Miles de Euros)

	30/06/2011
RESULTADO CONSOLIDADO DEL SEMESTRE	2.468
OTROS INGRESOS/(GASTOS)RECONOCIDOS:	6.598
Activos financieros disponibles para la venta:	9.435
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	10.606
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.171)
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Diferencias de cambio:	(9)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(9)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Activos no corrientes en venta:	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Entidades valoradas por el método de participación:	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
Impuesto sobre beneficios	(2.828)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS:	9.066
Atribuidos a la Entidad dominante	8.728
Atribuidos a intereses minoritarios	338

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011.

BBK BANK CAJASUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante							Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Resultado del Periodo Atribuido a la Entidad Dominante	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios				
Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011								
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	18.050	-	-	-	-	-	-	18.050
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18.050	-	-	-	-	-	-	18.050
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.130	6.598	338	9.066
Otras variaciones del patrimonio neto	800.000	-	-	-	-	-	5.530	805.530
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	800.000	-	-	-	-	-	-	800.000
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de la pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	5.530	5.530
Saldo final al 30/06/2011	818.050	-	-	-	2.130	6.598	5.868	832.646

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011.

**BBK BANK CAJASUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(Miles de Euros)

	30/06/2011
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
Resultado consolidado del ejercicio	2.468
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	
Amortización (+)	6.360
Otros ajustes (+/-)	19.693
Aumento/(Disminución) neto de los activos y pasivos de explotación:	
Activos de explotación (+/-)	1.130.671
Pasivos de explotación (+/-)	(2.022.040)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(862.848)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Pagos (-):	
Activos materiales	(68.303)
Activos intangibles	-
Participaciones	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Cartera de inversión a vencimiento	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
	(68.303)
Cobros (+):	
Activos materiales	75.749
Activos intangibles	151
Participaciones	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.984
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	11.246
Cartera de inversión a vencimiento	3.782
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	92.912
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Pagos (-):	
Dividendos	-
Pasivos subordinados	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
	-
Cobros (+):	
Pasivos subordinados	-
Emisión de instrumentos de capital propio	800.000
Enajenación de instrumentos de capital propio	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	800.000
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	-
5. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(38.239)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (NOTA 1.2)	212.618
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	174.379
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
Caja (+)	174.379
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (+)	-
Otros activos financieros (+)	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista (-)	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	174.379

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011.

BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1 Introducción

BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco") se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de Septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco ha decidido modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de Junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 407 oficinas, con presencia, fundamentalmente, en las siguientes comunidades autónomas: Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña.

1.2 Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank S.A.U.) (filial de Bilbao Bizkaia Kutxa).

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de CajaSur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contempla la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de Bilbao Bizkaia Kutxa. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, Bilbao Bizkaia Kutxa, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surte efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada

a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de Bilbao Bizkaia Kutxa aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

En suma, los principales términos de acuerdo con los que se ha llevado a cabo la cesión global de activos y pasivos son los siguientes:

- La cesión del negocio se ha llevado a cabo mediante una cesión global de activos y pasivos en régimen de sucesión universal, configurándose como una operación estructural que ha determinado la extinción del Cedente (CajaSur) con carácter simultáneo a la cesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Dicha cesión se ha realizado al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- El Cesionario, y por tanto, adquirente del negocio de CajaSur ha sido BBK Bank CajaSur, S.A.U., cuyo único accionista es Bilbao Bizkaia Kutxa.
- Las partes acordaron que, siendo negativo el patrimonio de CajaSur, el precio de cesión fuera de un euro, que fue abonado por BBK Bank CajaSur S.A.U. al otorgamiento de la escritura de cesión del negocio.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre BBK Bank CajaSur, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que BBK Bank CajaSur donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de BBK Bank CajaSur, S.A. adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de cesión global de activos y pasivos referida, constituyendo esta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha Bilbao Bizkaia Kutxa ha realizado una aportación al capital de BBK Bank CajaSur, S.A.U. de 800.000 miles de euros (véase Nota 13). Con fecha 11 de enero de 2011 se ha recibido el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB que asciende a 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011, el préstamo EPA está registrado como una cuenta a pagar en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance adjunto por importe de 300.008 miles de euros.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, ha sido contabilizado como fondo de comercio y ha ascendido a un valor negativo de 205.500 miles de euros.

A la fecha de cesión, el valor razonable de la inversión crediticia, que era el principal componente de los activos cedidos, ascendía a 12.008.788 miles de euros, siendo su valor contractual de 13.088.053 miles de euros. La mejor estimación, a la fecha de cesión, de los flujos contractuales que se espera no recibir ascendía a 1.079.265 miles de euros.

A continuación se muestra un detalle con el valor razonable de activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur en el momento de producirse la cesión (miles de euros):

	Miles de Euros
	Valor Razonable
ACTIVOS	
Activos financieros disponibles para la venta	2.127.247
Inversiones crediticias	12.008.788
Activos no corrientes en venta (Nota 8)	417.327
Participaciones	27.560
Resto de activos	2.332.845
TOTAL ACTIVO	16.913.767
PASIVOS	
Pasivos financieros a coste amortizado	16.085.451
Provisiones	548.187
Resto de pasivos	485.629
TOTAL PASIVO	17.119.267
VALOR NETO	(205.500)

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se ha formalizado en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre BBK Bank CajaSur, S.A.U. y el 100% de la representación sindical del Banco. El acuerdo tiene como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad del Banco y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afecta a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas, reducciones de jornada y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. A 30 de junio de 2011 se han adscrito 466 personas a dicha medida.

En lo que respecta a la plantilla de la actividad no financiera, durante el ejercicio 2011 se han formalizado 4 acuerdos laborales entre los representantes de los trabajadores de sociedades dependientes de BBK Bank CajaSur, S.A.U y los representantes de la empresa. Derivados de dichos acuerdos se ha producido la extinción laboral de 30 empleados de un máximo de 72, dentro del marco de reestructuración, reducción de capacidad productiva y liquidación ordenada de dichas sociedades dependientes.

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto, se asumieron una serie de compromisos que incluían, entre otros conceptos, la reducción de los excedentes de personal mencionados en el párrafo anterior, la reestructuración de la capacidad instalada de BBK Bank CajaSur S.A.U., la cancelación de contratos vigentes, los compromisos asumidos de Obra Social y otras contingencias, por lo que se realizó una provisión a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010, de acuerdo con la información disponible a dicha fecha, por los compromisos adquiridos, que ascendía a 260.928 miles de euros.

En el supuesto en que la fecha efectiva de cesión de los activos y pasivos se hubiese producido el 1 de enero de 2011 el margen de intereses consolidado proforma y el margen bruto consolidado proforma habrían sido superiores en 253.054 y 312.020 miles de euros, respectivamente, respecto a los que se reflejaban en la cuenta de pérdidas y ganancias de BBK Bank CajaSur, S.A.U. de 2010. Sin embargo, el resultado consolidado antes de impuestos proforma y el resultado consolidado proforma del ejercicio 2010 no habrían sido significativamente diferentes a los reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio en la medida que la Dirección del Grupo considera que los ajustes necesarios para reflejar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos no se habrían registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias proforma.

Las cuentas anuales de BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2010, fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 18 de febrero de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 29 de abril de 2011.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011 del Banco y Sociedades Dependientes han sido formulados por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 15 de julio de 2011. Dichos estados se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

1.3 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Las cuentas consolidadas resumidas a 30 de junio de 2011 del Grupo se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

Los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y estado total de cambios en el patrimonio neto, consolidados, presentados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados son los contenidos en la citada Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que no difieren significativamente de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con los establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación, tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones

significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) (31 de diciembre de 2010).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010, que pueden ser consultados en la Nota 13 de dichas cuentas anuales. Por tanto, estos estados financieros intermedios se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

No obstante lo anterior, en el primer semestre del ejercicio 2011, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo BBK con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2011, con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes y que no han tenido un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

- **Modificación de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones:** Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos han sido conferidos a todos los accionistas y son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y que se cumplan otros requisitos específicos que exige la norma.

El grupo no tiene instrumentos emitidos de estas características por lo que esta modificación no tendrá impacto alguno.

- **Revisión de NIC 24 – Información a revelar sobre partes vinculadas:** Esta revisión de NIC24 introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa el alcance aplicable a los desgloses exigidos dada la incorporación en la definición de parte vinculada algunas relaciones entre sociedades de control conjunto y asociadas de un mismo inversor que anteriormente no eran explícitas en la norma.

Se ha analizado el impacto de esta modificación y no supondrá ningún cambio en las partes vinculadas actualmente definidas por el Grupo.

- **Modificación de la CINIIF 14 – Anticipos de pagos mínimos obligatorios:** Una consecuencia no prevista de la CINIIF 14 fue que, en ciertas circunstancias, las entidades no podían reconocer los pagos anticipados mínimos voluntarios a planes de pensión como un activo. La modificación de la interpretación aborda esta cuestión y es aplicable únicamente en casos específicos en los que una entidad está sujeta a una obligación de financiación mínima y realiza un pago anticipado

para satisfacer dicha obligación. En estos casos, el beneficio del pago anticipado puede tratarse como un activo.

Dada la naturaleza de esta modificación, no se espera ningún impacto en los estados financieros intermedios resumidos consolidados elaborados por los Administradores.

- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio: Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. Para todos los otros casos la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

Esta interpretación no supondrá un cambio en las políticas contables del grupo pues en operaciones similares en el pasado se han aplicado principios contables consistentes con el nuevo CINIIF.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Por otro lado, las principales normas emitidas por el IASB que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, bien por tener una fecha efectiva de aplicación posterior al 30 de junio de 2011, bien por no haber sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas, Modificaciones e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria en los Ejercicios Iniciados a Partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
No aprobadas para su uso en la Unión Europea (a)	
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
NIIF 7 Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos inmobiliarios	1 de julio de 2011
NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias – Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010): NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

- **Modificación de NIIF7 - Instrumentos financieros: Desgloses - Transferencias de activos financieros** (publicada en octubre de 2010): Refuerza los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquéllas en las que los activos no se dan de baja del balance como principalmente aquéllas que califican para su baja en balance pero en las que la entidad tiene todavía alguna implicación continuada. En el caso de estas últimas que son en las que hay un mayor número de desgloses nuevos, a título de ejemplo y entre otros, habrá que desglosar información sobre la pérdida máxima a que puede dar lugar la implicación continuada, las salidas de flujos para recompra de activos con análisis de vencimientos, los ingresos y gastos procedentes de esa implicación continuada en el período y acumuladamente y también, mayor información cualitativa sobre la transacción que produjo la baja en cuentas del activo financiero (descripción, naturaleza de la implicación continuada, riesgos a los que sigue sometida la entidad, etc.).

Se ha analizado el impacto de esta modificación y no supondrá ningún cambio significativo en las partes vinculadas actualmente definidas por el Grupo.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no siendo previsible, en cualquier caso, un impacto relevante derivado de la mencionada aplicación.

1.4 Otra información

Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un período anual.

Comparación de la información

El Banco se constituyó con fecha 20 de septiembre de 2010, por lo que no existe información comparativa relativa al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010.

La información correspondiente a 31 de diciembre de 2010 contenida el balance intermedio resumido consolidado se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Esta información se presenta sin considerar la operación de cesión global de activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur materializada con fecha 1 de enero de 2011 (Véase Nota 1.2).

El Banco no ha comenzado a desarrollar su actividad hasta enero del ejercicio 2011, por lo tanto no se presenta información comparativa relativa a epígrafes correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada adjunta.

Información sobre dividendos pagados

A 30 de junio de 2011 el Banco no ha distribuido ni anunciado dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2011.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011, sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. En este sentido, determinados resultados del Grupo están asociados a operaciones singulares, o que no pueden considerarse como cíclicas, o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación, o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones, o de instrumentos de deuda del Grupo, los obtenidos de los dividendos recibidos y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo.

2.2 Hechos inusuales

Dentro del proceso de reestructuración societaria derivado de la cesión global de activos y pasivos a favor del Banco (Nota 1.2), con fecha 30 de marzo, CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante "CajaSur Seguros") (entidad participada mayoritariamente por el Banco a través de su dependiente Grupo de Empresas CajaSur, S.A.), Biharko Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Biharko Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante "Biharko Vida" y "Biharko Aseguradora") (entidades participadas por Bilbao Bizkaia Kutxa, accionista único del Banco) formularon un proyecto de cesión global de activo y pasivo de aquella a favor de ésta.

Dicho proyecto establece que Biharko Vida y Biharko Aseguradora recibirán el activo y pasivo de CajaSur Seguros por sucesión universal, a cambio de una contraprestación, por importe neto de las liquidaciones de impuestos a asumir por CajaSur Seguros de 62.784 miles de euros, que será abonada total y directamente a los accionistas de CajaSur Seguros, lo que determinará la extinción sin liquidación de ésta última con carácter simultáneo a la cesión global de activos y pasivos, una vez se hayan perfeccionado todas las condiciones suspensivas establecidas en el proyecto de cesión.

Con fecha 17 de junio de 2011, las respectivas Juntas Generales de Accionistas de CajaSur Seguros y de Biharko Vida y de Biharko Aseguradora aprobaron el proyecto de cesión. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados el mencionado proyecto de cesión estaba pendiente de ejecución en virtud de las condiciones suspensivas del proyecto relativas a la autorización de la cesión por el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2011 los Administradores de Comerciantes Reunidos del Sur, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito (en adelante "Creusa") acordaron proponer a la Junta General de la Sociedad su liquidación y disolución. Con fecha 9 de mayo de 2011, la Junta General de Accionistas de Creusa ratificó la propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.

El Banco (Accionista Mayoritario a través de Grupo de Empresas CajaSur, S.A.) ha ofrecido a todos los accionistas minoritarios de Creusa la compra de sus acciones, con la intención de traspasar la totalidad de los activos y pasivos de ésta a BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal) por su valor neto contable. El único impacto patrimonial que se deducirá del proceso de liquidación y disolución, en opinión de sus Administradores, será el costo derivado de la desvinculación del personal, cuyo proceso ha sido iniciado (Véase Nota 1.2).

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011 del Banco y Sociedades Dependientes, el proceso de compra de acciones a los accionistas minoritarios de Creusa sigue en curso. BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Accionista Mayoritario de la Sociedad a través del Grupo de Empresas CajaSur, S.A.) participa en el capital social de Creusa en un 99,45% (98,25% a 31 de diciembre de 2010).

BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), a través de su participada Grupo de Empresas CajaSur, S.A., participaba en el capital social de Banco Europeo de Finanzas, S.A. en un 16,50%. Como consecuencia de la operación global de cesión de activos y pasivos (Nota 1.2), y de acuerdo con los estatutos sociales de Banco Europeo de Finanzas, S.A., Grupo de Empresas CajaSur, S.A. no cumple con el requerimiento de estar participada por una caja de ahorros andaluza.

Los accionistas de Banco Europeo de Finanzas, S.A. han acordado, con fecha 9 de mayo de 2011, reducir el capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones de Grupo de Empresas CajaSur, S.A. y devolución de las aportaciones realizadas por dicha participada del Banco. El valor de las aportaciones a devolver ascenderá a 20.400 miles de euros.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011 del Banco y Sociedades Dependientes, la modificación de los estatutos sociales del Banco Europeo de Finanzas, S.A., como paso previo a la reducción de capital, está en suspenso y sin efecto, a la espera de obtención de la autorización preceptiva por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (DGTyPF).

Por otra parte, Bilbao Bizkaia Kutxa, como adquirente a través de su filial BBK Bank CajaSur, S.A.U. de los activos y pasivos de CajaSur (Nota 1.2) asumió, pese a no existir obligación jurídica alguna, el pago de un importe equivalente a la remuneración que se hubiera devengado el 30 de septiembre de 2010 y el 30 de diciembre de 2010 por las participaciones preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.

La Comisión Ejecutiva del Banco ha aprobado, en su reunión de 15 de junio de 2011, prorrogar y mejorar el umbral mínimo de remuneración vigente hasta la fecha en relación a dichas participaciones preferentes, siempre y cuando se cumplan las condiciones de remuneración establecidas en el folleto de emisión. Así la remuneración de la emisión desde el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012 será la mayor entre:

- El tipo Euribor a tres meses, más un margen del 0,25%.

- El 4% nominal fijo (para el periodo de seis meses correspondientes al ejercicio 2011 el nominal fijo ha ascendido al 3,50%).

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo los descubiertos ocasionales, al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2011.

4. Cambios en la composición del Grupo

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011 del Banco son los primeros estados consolidados que prepara el Banco, debido a las participaciones adquiridas como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos de Cajasur (véase Nota 1.2).

Los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, son los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea el 31 de diciembre de 2008 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea y sucesivas modificaciones.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el primer semestre del ejercicio 2011, una vez materializada la cesión global de activos y pasivos mencionada, que han tenido origen en la adquisición o baja de participaciones en entidades o negocios del Grupo, se resumen en la tabla siguiente:

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en empresas asociadas realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011						
Denominación de la entidad adquirida	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Importe de la adquisición (Miles de Euros)		% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (Neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la adquisición	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad		
Comerciantes Reunidos del Sur, S.A. - Creusa	Entidad dependiente	30/06/2011	120	-	1,20%	99,45%
Serinor Sociedad Civil	Asociada	14/04/2011	0,3	-	0,13%	0,13%
Norapex, S.A.	Asociada	30/06/2011	-	-	50,00%	50,00%

Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011					
Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de los derechos de voto enajenados o dados de baja	% de los Derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (pérdida) generado (miles de Euros)
Tienda de Calidad, S.A.	Entidad dependiente	19/04/2011	99,93%	-	-

La venta de la participación en Tienda de Calidad, S.A. realizada en el primer semestre de 2011 no ha tenido impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2011.

Adicionalmente a la información contenida en la tabla anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2011 la relación de control, control conjunto o influencia significativa mantenida con las distintas entidades participadas no ha variado debido a causas distintas a las mencionadas con anterioridad como

consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos de CajaSur a favor del Banco (véase Nota 1.2).

5. Retribuciones al Consejo de Administración y al Personal Clave

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011, los miembros del Consejo de Administración del Banco, en su calidad de consejeros, han percibido dietas y otras remuneraciones por importe de 43 miles de euros.

Por otro lado, las retribuciones devengadas a favor del Personal Clave del Grupo y los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de directivos durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011 se muestra a continuación:

	Importe (Miles de Euros)
Sueldos y otras remuneraciones	312
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros	-

El conjunto del personal clave a 30 de junio de 2011 al que se refiere el apartado anterior está integrado por el Presidente Ejecutivo y el Director General Adjunto.

6. Información por segmentos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan, al menos, el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente, se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

6.1 Información por segmentos de negocio

El segmento primario en base al cual se presenta información por segmentos por parte del Grupo es "Segmentos de negocio", el cual se basa en diferenciar entre las distintas líneas de negocio del Grupo atendiendo a los distintos tipos de productos y de clientes.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios del Grupo al 30 de junio de 2011 devengados en los seis primeros meses de dicho semestre, desglosados por segmento de negocio:

	Miles de Euros		
	Banca Comercial	Actividades no financieras	Total Grupo
Intereses y rendimientos asimilados	236.710	3.649	240.359
Intereses y cargas asimiladas	(127.556)	(10.677)	(138.233)
Remuneración del capital reembolsable a la vista	-	-	-
Margen de interés	109.154	(7.028)	102.126
Rendimiento de instrumentos de capital	53	326	379
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	386	386
Comisiones percibidas	25.883	1.435	27.318
Comisiones pagadas	(2.504)	(764)	(3.268)
Resultado de operaciones financieras (neto)	699	166	865
Diferencias de cambio (neto)	61	-	61
Otros productos de explotación	3.227	95.175	98.402
Otras cargas de explotación	(3.748)	(90.400)	(94.148)
Margen bruto	132.825	(704)	132.121

A continuación se presenta el detalle de los ingresos ordinarios del Grupo al 30 de junio de 2011 devengados en los seis primeros meses de dicho semestre, desglosando por segmento de negocio, con indicación de los ingresos procedentes de clientes externos y los que provienen de la imputación de ingresos entre segmentos de negocio:

Segmentos	Ingresos ordinarios (Miles de Euros)		
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total Ingresos ordinarios
Banca comercial	132.825	-	132.825
Actividades no financieras	(704)	-	(704)
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	-
Total	132.121	-	132.121

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho semestre adjunta:

Segmentos	Resultado consolidado antes de impuestos (Miles de Euros)
Banca Comercial	3.409
Actividades no financieras	(32.215)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(28.806)
(+/-) Resultados no asignados	-
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	32.389
(+/-) Otros resultados	-
(+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	-
Resultado antes de impuestos	3.583

6.2 Información por segmentos geográficos

El Grupo no presenta ningún desglose en función de la distribución geográfica dado que los activos y pasivos se encuentran en su mayor parte localizados en España.

No obstante, a continuación se presenta el desglose del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo e individuales del Banco correspondientes al semestre finalizado el 30 de junio de 2011 en función de los segmentos geográficos en los que tienen su origen:

Área Geográfica	Intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas (Miles de Euros)	
	Individual	Consolidado
Mercado interior	238.782	237.633
Exportación:	2.726	2.726
a) Unión Europea	2.432	2.432
b) Países OCDE	70	70
c) Resto de países	224	224
Total	241.508	240.359

7. Activos financieros

7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Banco y del Grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros (*)			
	30/06/2011			
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	152.321
Crédito a la clientela	-	-	-	11.131.428
Valores representativos de deuda	-	2.909	1.350.221	-
Instrumentos de capital	-	-	108.078	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Derivados de negociación	5.651	-	-	-
Total consolidado	5.651	2.909	1.458.299	11.283.749

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, los derivados de cobertura, ni el resto de activos.

	Miles de Euros (*)			
	31/12/2010			
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Datos correspondientes a los libros del Banco:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	18.050
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Total individual	-	-	-	18.050

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, los derivados de cobertura, ni el resto de activos.

7.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por el Grupo al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de instrumentos y por clases de contrapartes:

7.2.1 Cartera disponible para la venta

Al 30 de junio de 2011, el Grupo no ha registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda – “como consecuencia del deterioro experimentado en un título de renta fija”. Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo no tenía registrado importe alguno por este concepto.

7.2.2 Inversión crediticia

Activos deteriorados al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Por áreas geográficas -		
España	2.520.806	-
Resto	17.622	-
	2.538.428	-
Por clases de contrapartes -		
Administraciones públicas	448	-
Otros sectores residentes	2.520.358	-
Otros sectores no residentes	17.622	-
	2.538.428	-
Por tipos de instrumentos -		
Crédito a la clientela:		
Con garantía real sobre viviendas	837.389	-
Resto de operaciones	1.701.039	-
	2.538.428	-

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tenía activos clasificados como inversiones crediticias que se hubieran considerado deteriorados.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Por áreas geográficas -		
España	136.532	-
Resto	158	-
	136.690	-
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas residentes	619	-
Otros sectores residentes	135.913	-
Otros sectores no residentes	158	-
	136.690	-
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos	136.690	-
	136.690	-

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tenía activos vencidos no considerados como deteriorados, clasificados como inversiones crediticias.

7.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones habidas en el primer semestre del ejercicio 2011 en las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre las distintas categorías de instrumentos financieros del Grupo.

7.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

El deterioro correspondiente a "Instrumentos de capital" relativo íntegramente a títulos valorados a su coste de adquisición, se ha registrado directamente minorando dicho coste por importe de 140 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada al 30 de junio de 2011.

A continuación se presenta el movimiento en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho semestre, de aquellos "Valores representativos de deuda" clasificados como disponibles para la venta, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros:

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente–

Durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no existen pérdidas por deterioro estimadas individualmente.

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente–

	Miles de Euros						
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	Dotación con cargo a resultados del semestre	Recuperación con abono al resultado del semestre	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	Otros movimientos	Saldo al 30 de junio de 2011
Por áreas geográficas-							
España	-	9.917	350	(2.893)	-	(386)	6.988
Resto	-	4.714	-	(1.023)	-	(3.393)	298
	-	14.631	350	(3.916)	-	(3.779)	7.286
Por clases de contrapartes -							
Entidades de crédito	-	520	-	-	-	(520)	-
Otros sectores residentes	-	9.768	350	(2.893)	-	(237)	6.988
Otros sectores no residentes	-	4.343	-	(1.023)	-	(3.022)	298
	-	14.631	350	(3.916)	-	(3.779)	7.286
Por tipos de instrumentos -							
Otros valores de renta fija	-	14.631	350	(3.916)	-	(3.779)	7.286
	-	14.631	350	(3.916)	-	(3.779)	7.286

7.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho semestre, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado y por tipos de instrumentos financieros, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversión crediticia.

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente-

	Miles de Euros						
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	Dotación con cargo a resultados del semestre	Recuperación con abono al resultado del semestre	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	Otros movimientos	Saldo al 30 de junio de 2011
Por áreas geográficas-							
España	-	1.329.622	136.966	(86.909)	(121.967)	95.394	1.353.106
Resto de Europa	-	4.745	469	(575)	-	-	4.639
	-	1.334.367	137.435	(87.484)	(121.967)	95.394	1.357.745
Por clases de contrapartes -							
Administraciones Públicas Residentes	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	1.329.622	136.966	(86.909)	(121.967)	95.394	1.353.106
Otros sectores no residentes	-	4.745	469	(575)	-	-	4.639
	-	1.334.367	137.435	(87.484)	(121.967)	95.394	1.357.745
Por tipos de instrumentos -							
Inversión crediticia	-	1.334.367	137.435	(87.484)	(121.967)	95.394	1.357.745
	-	1.334.367	137.435	(87.484)	(121.967)	95.394	1.357.745

A 30 de junio de 2011, el Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias y recuperaciones de activos fallidos 8.479 y (6.546) miles de euros, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente–

	Miles de Euros						
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	Dotación con cargo a resultados del semestre	Recuperación con abono al resultado del semestre	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	Otros movimientos	Saldo al 30 de junio de 2011
Por áreas geográficas-							
España	-	120.364	5.292	(11.244)	13	(6.275)	108.150
Resto de Europa	-	514	3	(22)	-	-	495
	-	120.878	5.295	(11.266)	13	(6.275)	108.645
Por clases de contrapartes -							
Administraciones Públicas Residentes	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	120.364	5.292	(11.244)	13	(6.275)	108.150
Otros sectores no residentes	-	514	3	(22)	-	-	495
	-	120.878	5.295	(11.266)	13	(6.275)	108.645
Por tipos de instrumentos -							
Inversión crediticia	-	120.878	5.295	(11.266)	13	(6.275)	108.645
	-	120.878	5.295	(11.266)	13	(6.275)	108.645

7.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre del ejercicio 2011 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	-
Cesión Global de Activos y Pasivos-	273.882
Adiciones-	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	121.967
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.479
Productos vencidos y no cobrados	1.095
Otros conceptos	-
Recuperaciones-	
Saldo recuperados en el semestre por cobros en efectivo del principal	(6.546)
Saldo recuperados en el semestre por cobros en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(719)
Bajas definitivas de operaciones-	-
Por condonación	-
Por adjudicación y reestructuración de deuda	(8.781)
Por otras causas	(41.634)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 30 de junio de 2011	347.743

8. Activos y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	30/06/2011	31/12/2010	30/06/2011	31/12/2010
Activos procedentes de adjudicaciones	611.020	-	-	-
<i>Activos residenciales</i>	593.586	-	-	-
<i>Activos rústicos</i>	17.434	-	-	-
Otros activos de uso propio	32.100	-	-	-
Otros activos y pasivos (Nota 2.2)	409.077	-	342.465	-
Deterioro activos	(138.833)	-	-	-
	913.364	-	342.465	-

A continuación se presenta el movimiento de los Activos y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta para el semestre terminado el 30 de junio de 2011 y el ejercicio 2010:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	30/06/2011	31/12/2010	30/06/2011	31/12/2010
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	551.147	-	-	-
Adiciones	79.600	-	-	-
Bajas por enajenaciones y por otros medios	(11.246)	-	-	-
Otros activos y pasivos (Nota 2.2)	409.077	-	342.465	-
Trasposos de/a Inmovilizado Material	23.619	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	1.052.197	-	342.465	-
Deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(133.820)	-	-	-
Incremento del deterioro con cargo a resultados	(1.163)	-	-	-
Decremento del deterioro con abono a resultados	490	-	-	-
Trasposos	(4.340)	-	-	-
Otros activos y pasivos (Nota 2.2)	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	(138.833)	-	-	-
Saldo neto al final del ejercicio	913.364	-	342.465	-

Durante el primer semestre de 2011 se han efectuado ventas de activos no corrientes en venta por un importe aproximado de 11.246 miles de euros. Dichas ventas no han generado un resultado significativo para el Grupo.

En esta partida se incluyen los activos y pasivos de las sociedades dependientes de CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes incluidos en el proyecto de cesión global de activo y pasivo formulado por CajaSur Seguros, Biharko Vida y Biharko Aseguradora pendiente de ejecución al 30 de junio de 2011 en virtud de las condiciones suspensivas del proyecto, relativas a la autorización por parte del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y por parte del Ministerio de Economía y Hacienda de la cesión (Nota 2.2).

Por lo anterior el Banco ha decidido clasificar los activos y pasivos de CajaSur Seguros incluidos en el proyecto de cesión global de activos y pasivos como "Activos y pasivos no corrientes en venta". A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos clasificados por naturaleza al 30 de junio de 2011 incorporados en este epígrafe:

	Activos		Pasivos
Activos financieros disponibles para la venta	244.349	Pasivos por contratos de seguros	331.014
Cartera de inversión a vencimiento	116.924	Resto de pasivos	11.451
Activos por reaseguros	12.265		
Resto de activos	35.539		
Total Activo	409.077	Total Pasivo	342.465

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado al 30 de junio de 2011 durante el semestre finalizado a dicha fechas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	514.372	52.889	567.261
Adiciones	55.560	12.743	68.303
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(70.160)	(15.028)	(85.188)
Otros traspasos y otros movimientos	(28.336)	1.265	(27.071)
Saldos al 30 de junio de 2011	471.436	51.869	523.305
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(153.021)	(5.353)	(158.374)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	6.922	1.549	8.471
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.673)	(595)	(6.268)
Otros traspasos y otros movimientos	4.588	(1.049)	3.539
Saldos al 30 de junio de 2011	(147.184)	(5.448)	(152.632)
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(20.214)	(28.186)	(48.400)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(11)	(623)	(634)
Recuperación con cargo a la cuenta de resultados	315	645	960
Otros traspasos y otros movimientos	(2.203)	4.161	1.958
Saldos al 30 de junio de 2011	(22.113)	(24.003)	(46.116)
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2011	302.139	22.418	324.557

10. Activo intangible

Durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2011 no se han producido movimientos como consecuencia de pérdidas por deterioro de activos intangibles.

11. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Banco y del Grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros (*)					
	30/06/2011			31/12/2010		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:						
Depósitos de bancos centrales	-	-	650.023	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	513.308	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	11.361.364	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	520.969	-	-	-
Derivados de negociación	9.550	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	539.685	-	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	582.056	-	-	-
Total consolidado	9.550	-	14.167.405	-	-	-

(*) No incluye derivados de cobertura.

12. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por entidades del Grupo o por entidades multigrupo consolidadas proporcionalmente

12.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas por el Grupo

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades del Grupo, incluido el Banco, consolidadas globalmente o multigrupo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, con un detalle de los valores mantenidos en dicho periodo:

	Miles de Euros (*)				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2011	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30/06/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.530.000	-	(450.000)	-	2.080.000
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	4.014.234	-	(450.234)	-	3.564.000
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	6.544.234	-	(900.234)	-	5.644.000

(*) Las inversiones realizadas en moneda extranjera se han convertido a euros al tipo de cambio de la fecha de la emisión, recompra o reembolso, o en su defecto, al tipo de cambio de la fecha a la que corresponde cada información.

A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por *“folleto informativo”* el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

12.2 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados por entidades del Grupo o por entidades multigrupo consolidadas proporcionalmente

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 no se han realizado emisiones de instrumentos de deuda por el Banco, entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo, incluida el Banco, o multigrupo consolidada por el método de la integración proporcional.

12.3 Detalle de emisiones de deuda significativas del Grupo

A continuación, se presenta un detalle individualizado de aquellas emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda significativos realizados o garantizados por el Banco o por otras sociedades de su Grupo consolidable en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011:

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones y Reembolsos realizadas en el primer semestre de 2011									
Entidad Emisora	País de Residencia	Calificación Crediticia del Emisor	Emisión/ Reembolso	Código Isin	Tipo de valor	Fecha de la operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles de Euros)	Saldo vivo a 01-01-2011 (Miles de Euros)	Tipo de interés	Mercado donde cotiza	Tipo de garantía otorgada	En caso de garantía: Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
BBK Bank Cajasur, S.A.U.	España	A (Fitch)	Reembolso	XS0257102409	Euronotas (EMTN)	15/06/11	450.000	450.000	Eur 3 mes +0,15%	Bolsa de Luxemburgo	Personal	-
BBK Bank Cajasur, S.A.U.	España	A (Fitch)	Reembolso	ES0352961009	Cédula Hipotecaria	18/04/11	150.234	150.234	5.26%	AIAF	Garantía Ley Mercado Hipotecario	-
BBK Bank Cajasur, S.A.U.	España	A (Fitch)	Reembolso	ES0318823004	Cédula Hipotecaria	07/03/11	300.000	300.000	Eur 1 mes +0,12%	AIAF	Garantía Ley Mercado Hipotecario	-

Con fecha 1 de enero de 2011, y como parte de la operación de cesión global de activos y pasivos de CajaSur a favor del Banco (Nota 1.2), este se subrogó en todas las emisiones de deuda realizadas por aquella con anterioridad a dicha fecha.

13. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 18.050, ambas inclusive, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Con fecha 3 de enero de 2011, se ha realizado una ampliación de capital por importe de 800.000 miles de euros mediante la emisión de 800.000 nuevas acciones, con un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 18.051 a la 818.050, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las ya existentes.

La emisión de las 800.000 nuevas acciones se realiza a la par, sin mediar prima de emisión y han quedado íntegramente suscritas y desembolsadas en su total valor nominal, en efectivo, por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea, en su condición de socio único del Banco.

Al 30 de junio de 2011 el capital social del Banco asciende a 818.050 miles de euros formado por 818.050 acciones con un valor nominal de 1.000 euros cada una.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, esta reserva no recoge importe alguno.

14. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Existe control cuando a su vez existe "*unidad de decisión*". En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

- d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como “*influencia significativa*” aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a su Personal Clave que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2011, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

	Miles de Euros				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (*)	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-

(*) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

A efectos de la información presentada en el cuadro anterior, se han incluido todas aquellas operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No se ha incluido en el detalle anterior aquellas operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

15. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y del Banco correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011, desglosada por sexos:

	Individual	Consolidado
Hombres	1.533	1.671
Mujeres	1.100	1.208
	2.633	2.879

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o han tenido alguna relación laboral con el Banco y con las entidades de su Grupo, promediadas por el tiempo durante el cual han prestado sus servicios.

16. Cambios habidos en los pasivos contingentes del Grupo

Al tiempo de formular las cuentas semestrales consolidadas resumidas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas semestrales consolidadas resumidas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de las provisiones del Grupo al 30 de junio de 2011, que tienen su origen en la operación de cesión global de activos y pasivos (Nota 1.2):

	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	96.789	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.537	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	50.307	-
Otras provisiones	264.263	-
	412.896	-

El saldo del epígrafe "Otras provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halle expuesto (Nota 1.2).

El movimiento producido durante el primer semestre del 2011 en el epígrafe "Otras provisiones" se corresponde, fundamentalmente, con las utilidades de los fondos constituidos para abordar el proceso de reestructuración, basado en la reducción de capacidad instalada y los ajustes de costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos contingentes del Grupo al 30 de junio de 2011:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Riesgos contingentes - Garantías financieras		
Fianzas	-	-
Avales financieros	88.362	-
Avales técnicos	273.673	-
Créditos documentarios irrevocables	971	-
Créditos documentarios confirmados	-	-
Otros riesgos contingentes	63.605	-
	426.611	-

17. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

A continuación se presenta el detalle de los resultados registrados en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011 y que, por su naturaleza, deben considerarse como “extraordinarios”:

	Miles de Euros	
	Ganancia	Pérdida
Ganancias/(Pérdidas) por deterioro del resto de activos (neto)	-	(9.137)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	714	-
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	(673)
	714	(9.810)

18. Mercado Hipotecario

18.1 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

En lo relativo al Mercado Hipotecario y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido modificada por la Ley 41/2008, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España, el Grupo tiene establecidos en sus diferentes procesos los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores manifiestan que la misma dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

El Banco es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas y bonos hipotecarios emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y bonos hipotecarios y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos. Si un mismo crédito estuviere afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagaría primero a los titulares de los bonos.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, Balances de Situación en Empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, según los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de las LTV y presupuestos de Inversión de las operaciones.

El Banco autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo la tasadora principal utilizada Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

La información sobre emisiones y reembolsos de títulos del mercado hipotecario se detalla en la Nota 12 de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados elaborados por los Administradores. No obstante, a continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el

Banco y vivos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública	-	-
De los que:		
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública	4.374.000	-
De los que:		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.371.115	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	2.132.451	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	338.818	-
Vencimiento residual superior a 10 años	531.616	-

No se han vinculado activos de sustitución a estas emisiones.

18.2 Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes de amortización	10.556.210	-
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.734.670	-
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.652.714	-

No se han vinculado activos de sustitución a estas emisiones.

El valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización y el valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles del cuadro anterior están denominados en euros en su totalidad.

Del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización, 8.325.498 miles de euros se encuentran en situación de normalidad de pago. En lo referente al total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles pendientes de amortización, se encuentran en situación de normalidad de pago 6.598.409 miles de euros.

El desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendiente de amortización y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, según sus vencimientos residuales es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes:		
Hasta 10 años	1.719.357	-
De 10 a 20 años	3.645.464	-
De 20 a 30 años	4.102.383	-
Más de 30 años	1.089.006	-
Total	10.556.210	-
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles:		
Hasta 10 años	860.907	-
De 10 a 20 años	2.517.883	-
De 20 a 30 años	2.581.632	-
Más de 30 años	774.248	-
Total	6.734.670	-

El desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendiente de amortización y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, según sus vencimientos medios residuales es el siguiente:

	Vencimiento Medio Residual (años)	
	30/06/2011	31/12/2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes:		
Hasta 10 años	4,43	-
De 10 a 20 años	15,13	-
De 20 a 30 años	25,02	-
Más de 30 años	32,14	-
Total Medio	19,18	-
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles:		
Hasta 10 años	6,47	-
De 10 a 20 años	15,00	-
De 20 a 30 años	24,83	-
Más de 30 años	32,08	-
Total Medio	19,59	-

Del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización, 37.744 y 10.518.466 miles de euros son operaciones con tipos de interés fijo y tipo de interés variable, respectivamente. Por su parte, del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, 30.159 y 6.704.511 miles de euros son operaciones con tipos de interés fijo y tipo de interés variable, respectivamente.

En la siguiente tabla se presenta un desglose en función del destino de las operaciones relativas al total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes :		
<i>Personas jurídicas:</i>		
Actividad empresarial – Promoción inmobiliaria	2.436.679	-
Actividad empresarial – Resto	1.459.366	-
<i>Personas físicas:</i>		
Actividad empresarial – Promoción inmobiliaria	8.167	-
Actividad empresarial – Resto	664.102	-
Financiación a hogares	5.987.896	-
Total	10.556.210	-
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles:		
<i>Personas jurídicas:</i>		
Actividad empresarial – Promoción inmobiliaria	457.149	-
Actividad empresarial – Resto	724.380	-
<i>Personas físicas:</i>		
Actividad empresarial – Promoción inmobiliaria	4.098	-
Actividad empresarial – Resto	430.448	-
Financiación a hogares	5.118.595	-
Total	6.734.670	-

A continuación se presenta un desglose con la valoración de las garantías existentes, en función de su tipo, en el total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros			
	Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes de amortización		Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles	
	30/06/2011	31/12/2010	30/06/2011	31/12/2010
Edificios terminados - residencial (*)	6.604.735	-	5.026.992	-
Edificios terminados - comercial	2.127.355	-	1.022.283	-
Edificios terminados - resto	51.182	-	21.003	-
Edificios en construcción - viviendas (*)	320.165	-	63.830	-
Edificios en construcción - comercial	100.910	-	47.167	-
Edificios en construcción - resto	3.700	-	-	-
Suelo - terrenos urbanizados	235.656	-	56.853	-
Suelo - resto	1.112.507	-	496.542	-
Total	10.556.210	-	6.734.670	-

(*) De los que 360.407 y 295.512 miles de euros cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente.

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Potencialmente elegible	114.461	-
Resto	65.345	-
Total	179.806	-

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
No Elegible: Otros Criterios	2.331.782	-
No Elegible: Por LTV	1.489.758	-
Total	3.821.540	-

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

- A) En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos entre el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.042.275	-
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.770.102	-
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.541.358	-
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	588.178	-
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	774.576	-
Operaciones con LTV superior al 60%	18.181	-
Total	6.734.670	-

- B) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Operaciones clasificadas como riesgo normal	6.598.409	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	136.261	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
Total	6.734.670	-

Por otra parte, se presenta el movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2011 y 30 de junio de 2011:

- A) En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2011 y 30 de junio de 2011, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	3.939	2,43%	2.126	2,95%
Cancelación anticipada	127.420	78,49%	67.594	93,66%
Otras circunstancias	30.974	19,08%	2.446	3,39%
	162.333	100,00%	72.166	100,00%

- B) En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2011 y 30 de junio de 2011, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	90.122	100,00%	167.705	100,00%
Otras circunstancias	-	-	-	-
	90.122	100,00%	167.705	100,00%

En respuesta al requerimiento exigido por el Banco de España en relación con la información consolidada sobre las financiaciones destinadas a la construcción y al promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deuda, así como las necesidades y estrategias de financiación, el Grupo BBK facilitará en su presentación de información financiera intermedia del primer semestre de 2011, la mencionada información respetando la obligación que en esta materia establece la Ley del Mercado de Valores.

19. Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se señala que, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2011, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Con fecha 1 de enero de 2011, se ha cesado a determinados miembros del Consejo de Administración, se ha incrementado el número de miembros de dicho Consejo hasta un total de diez y se han designado nuevos consejeros.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización de funciones del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración:

Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
José Carlos Plá Royo	01.01.2011	-	Grupo de Empresas CajaSur, S.A.	Administrador Único
Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	20.09.2010	-	Bilbao Bizkaia Kutxa Fineco S.V. BBKGE Kredit, S.A. E.F.C. Luzaro, E.F.C., S.A. Biharko Aseguradora CdSyR., S.A. Biharko Vida y Pensiones CdSyR, S.A. Norbolsa, S.A.	Director General Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
Alicia Vivanco González	20.09.2010	-	Bilbao Bizkaia Kutxa	Directora General
Francisco Javier García Lurueña	20.09.2010	-	Bilbao Bizkaia Kutxa Fineco S.V. BBKGE Kredit, S.A. E.F.C. Biharko Aseguradora CdSyR., S.A. Biharko Vida y Pensiones CdSyR, S.A. Norbolsa, S.A.	Subdirector General Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
Xabier de Irala Estévez	20.09.2010	-	-	-
M ^a Carmen Gallastegui Zulaika	01.01.2011	-	-	-
Emiliano López Atxurra	01.01.2011	-	-	-
Juan José Arrieta Sudupe	01.01.2011	-	-	-
Ignacio M ^a Echeberria Monteberría	01.01.2011	-	-	-
Javier Ángel Guezuraga Borda	01.01.2011	-	-	-

20. Hechos posteriores

Con fecha 13 de julio de 2011, BBK Bank CajaSur, S.A.U. ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que notifica que el Banco y el emisor han acordado mejorar las condiciones económicas de la emisión de participaciones preferentes estableciendo un umbral mínimo de remuneración del 4% nominal anual fijo, para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2011 (incluido) hasta el 30 de junio de 2012 (Véase Nota 2.2).